ANEXO I
INFORME COMPLEMENTARIO Nº 01/2016

Asunción, 30 de Setiembre de 2016.-

El día de la fecha, el Comité de Evaluación de Ofertas autorizado por Resolución N° 239/2016 facultado a evaluar las ofertas y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa Superior, si correspondiere, se reúne en la sala de reuniones de la D.G.A.F., a los efectos de complementar el informe referente al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2016 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SND – Ad Referéndum" – Plurianual. ID. 314.746** y emite el presente ANEXO de Análisis y Evaluación de ofertas, mencionando y haciendo constar cuanto sigue:

VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES DE ADMISIBILIDAD – (DOCUMENTOS SUSTANCIALES)
Del análisis preliminar se toma como base la presentación de los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones: Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante; Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante; Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en la cláusula 11 de la Sección I, IAO; Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación; Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Nº	Oferente	Ruc	Rep. legal	Documentos sustanciales
1	**SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY S.A. (SIT)**	80025550-0	RICARDO MORENO	**PRESENTA: Declaración Jurada del Artículo 40 y del Artículo 20 de Integridad con fecha posterior a la fecha de Apertura de ofertas.**
2	***PRESTIGIO S.R.L.***	*80014632-8*	MARIA CARLOTA PEREIRA / FERNANDO SCORZA	**PRESENTA**
3	**WATCHMAN S.R.L.**	80023296-8	VICTOR MARTIN CABRAL A.	**PRESENTA: Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta con fecha anterior a la fecha de Apertura de ofertas.**
4	**PREVENCIÓN S.R.L.**	80024535-0	MARCOS ANIBAL GIMENEZ BENITEZ	**PRESENTA**
5	**RRG SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL S.A.**	80057215-7	ROQUE OTONIEL ROLÓN OVELAR	**PRESENTA**
6	**GUARDIÁN S.A.**	80025190-3	LUIS LUCIO GIUBI VILLANUEVA	**PRESENTA: Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta con fecha anterior a la fecha de Apertura de ofertas.**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES · COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

EN ESTE PUNTO: SE OBSERVA EN EL INFORME ORIGINAL EL DESGLOSE POR CADA OFERENTE (VER ANALISIS DEL INFORME ORIGINAL)

OFERENTE: PREVENCION SRL

Considerando la vigencia de la **Resolución DNCP N° 1.173** de fecha 18 de abril de 2016, ***"Por la cual se dispone la modificación del Artículo 2° de la Resolución N° 956/16 en la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",*** se incluye en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente contratación, el Criterio de Evaluación establecido en el Artículo 1 de la presente Resolución:

Análisis de precios ofertados:
Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).

Por tanto se corrobora que los precios ofertados por la empresa en cuestión en ambos LOTES se ajustan plenamente a los términos de la Resolución N° 1.173/16 DNCP, en consecuencia concluimos que las firmas oferentes: **PREVENCION S.R.L., CUMPLE** con esta parte de la Evaluación.

CONCLUSION

Tomando como base las consideraciones expuestas en este informe de Análisis y Evaluación de Ofertas, el comité de Evaluación de Ofertas de la Secretaria Nacional de Deportes concluye que la firma: **PREVENCION S.R.L., CUMPLE** con las condiciones legales y técnicas estipuladas en las Bases del llamado, posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas y presentan el precio más bajo y más conveniente para la Institución.

POR TANTO, EL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA RECOMIENDA AL SEÑOR MINISTRO:

ADJUDICAR el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2016 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SND – Ad Referéndum" – Plurianual. ID. 314.746,** ***conforme al siguiente detalle:***

LOTE N° 1: PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA SND							
OFERENTE / REP.LEGAL	RUC	Ítem N°	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	PREVENCION S.R.L.	
						Precio *unitario* (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
PREVENCION S.R.L. FRANCISCA BENITEZ DE GIMENEZ	80020941-9	1	**Servicios solicitados:** Cobertura de personal de vigilancia, Turno diurno, con 10 (diez) personales en el predio de la Secretaría Nacional de Deportes. Turno de 12 Horas.	Mensual	12	51.209.660	614.515.920

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES • COMITE EVALUADOR DE OFERTAS

		2	**Servicios solicitados:** Cobertura de personal de vigilancia, Turno nocturno, con 9 (nueve) personales en el predio de la Secretaría *Nacional de* Deportes. Turno de 12 Horas.	Mensual	12	46.088.694	553.067.568
		TOTAL					**1.167.583.488**

LOTE N° 2: PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL CAN

OFERENTE / REP.LEGAL	RUC	Ítem N°	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	PREVENCION S.R.L.	
						Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
PREVENCION S.R.L. FRANCISCA BENITEZ DE GIMENEZ	80020941-9	1	**Servicios solicitados:** Cobertura de personal de vigilancia, Turno diurno, con 2 (dos) personales en el Centro Acuático (BCP). Turno de 12 Horas.	Mensual	13	10.241.932	133.145.116
		2	**Servicios solicitados:** Cobertura de personal de vigilancia, Turno nocturno, con 2 (dos) personales en el Centro Acuático (BCP). Turno de 12 Horas.	Mensual	13	10.241.932	133.145.116
		TOTAL					**266.290.232**

Lic. Nimia Aquino
Miembro CEO

Abog. Andrés Olmedo
Miembro CEO

Sr. Cirilo Pacuá
Miembro CEO

Ante mí:

C.P. María Ramona Álvarez
Secretaria de Actas CEO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES • COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS